

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Expcrtacien "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, D 5 JUN 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB: 0000180/2019 solicitando la expedición del Título, y

## CCNSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, al Sr. SARRA, ESTEBAN NICCLAS (DNI 29.714.807), obtenido en la Sede TRELEW.

Art 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN y CS Nº 248/19

Secretaria Académisa
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud

Msc. ANYONIA-LIDIA BLANCO DECANA Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.